

## DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

---

<b>1. Título de la experiencia</b> CÁTEDRA DERECHO Y GENERO		
<b>2. Municipio/Ciudad</b> Barranquilla	<b>Teléfono y email</b> 315-7470981 marina.lopez@curnvirtual.edu.co	<b>3. País</b> COLOMBIA
<b>4. Entidad o área responsable de la experiencia:</b> Proyeccion Social		
<b>5. Resumen de la experiencia/Descripción:</b> La cátedra Derecho y Genero aprobada por la Corporación Universitaria Rafael Nuñez (CURN- Barranquilla), mediante Acta Comité Curricular: No. 12 de Octubre 2008 es una propuesta académica en convenio con la Fundación Voces de Derechos.		
<b>6. Objetivos</b> Posicionar la temática de genero en el estudio, aplicación e interpretación del Derecho Visibilizar los aportes históricos de las mujeres Identificar el Currículo Oculto de Genero (COG)		
<b>7. Fecha Inicio de la Experiencia:</b> 1/2/2008	<b>8. Fecha de conclusión de la Experiencia:</b>	
<b>9. Datos de la persona contacto</b>		
<b>Nombre y apellidos:</b> Marina E. Lopez Sepulveda	<b>Cargo:</b> docente- coordinadora proyección social	<b>Correo electrónico:</b> marinabarranquilla@hotmail.com
<b>10. Materias</b> Derecho		

## DETALLE DE LA EXPERIENCIA

---

### **1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.**

Salones de clase del programa de Derecho de la Corporación Universitario Rafael Nuñez en el contexto local de ciudad (Barranquilla-Colombia). La problemática que se pretende solucionar es el Currículo Oculto de Género (COG), lenguajes sexistas, hechos de discriminación y violencias hacia las mujeres por su condición de género. Evidenciando la forma tradicional de enseñar el Derecho como producto de la cultura patriarcal en la transición hacia sus aportes sensibles en el reconocimiento como herramienta para el cambio.

### **2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:**

Estudiantes del programa de Derecho, Docentes y personal administrativo sin desconocer la población beneficiarias de los servicios ofrecidos en el Consultorio Jurídico y Centro de conciliación, habitantes de ciudad de las zonas de influencias (en la propuesta de posicionar bibliográfica feminista, lenguajes incluyentes y reconstruir paradigmas patriarcales.

### **3. Descripción del Proyecto**

Avanzar en el compromiso político que logra transversalizar el enfoque de género en la educación superior

Visibilizar la situación actual de responsabilidad social universitaria frente a la temática de las violencias hacia las mujeres por su condición de género.

Fases del proyecto: Compromiso político institucional, Posicionamiento de la temática en la implementación de la cátedra, elaboración de material educativo y acciones de incidencia en la exigibilidad de derechos con acompañamiento al movimiento social de mujeres.

Mujeres y hombres sensibilizados, identificados como feministas en la defensa de los derechos de las mujeres, utilizando el Derecho como herramienta para el cambio y significando el ejercicio de la abogacía al servicio de los derechos e intereses de las mujeres

aprendizaje innovador en el abordaje de la prevención, tratamiento y resolución del conflicto desde una perspectiva de género

### **4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:**

### **5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia**

prácticas académicas, servicios sensibles e integrales desde el enfoque de género, articulación

con el currículo, educación continuada y servicios de consultorio jurídico y centro de conciliación, rutas de atención integral a mujeres afectadas por violencias de género, análisis de información, investigación y acciones de proyección social como dispositivo específico de formación y articulación con el currículo- enseñanza contextualizada.

Por ende, es una experiencia que posibilitó el cambio en la transformación de mentalidad y forma de enseñar, aplicar e interpretar el Derecho, logrando impacto, Innovación. Posibilidad de Réplica. Sostenibilidad. Relevancia. y Capacidad de respuesta.

**6. Dificultades planteadas**

La metodología para construir consensos en medio de la diversidad y la forma tradicional de enseñar, aplicar e interpretar el Derecho

**7. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso**

generando debate en el consenso y disenso de ideas, mostrando voluntad política y estando dispuestos para el cambio en la transición de justicia hacia las mujeres en la responsabilidad social universitaria como aporte de la academia.

**8. Equipo técnico del proyecto**

Docente: Abogada, Candidata a Magíster en Género, Sociedad y Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina. Diplomada Superior en Ciencias Sociales con Mención en Género y Políticas Públicas. Especialista en Derecho Constitucional, Derecho penal y criminología. Asesora y Consultora en Derechos Humanos y Educación desde el enfoque de Género e Interseccionalidad como categorías de análisis. Docente de la Maestría en Estudios de Género y Violencia Intrafamiliar de la Universidad del Atlántico. Docente y coordinadora de proyección social de la Corporación Universitario Rafael Nuñez

**9. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.**

Recursos institucionales

**10. Actores implicados en el proyecto**

Fundación Voces de Derechos, Comunidad educativa Corporación Universitario Rafael Nuñez, usuarias/os de servicios educativos y de atención consultorio jurídico, centro de conciliación. Docencia, Proyección social e investigación.

**11. Precedentes conocidos**

Experiencia y aprendizajes de éxitos en el ejercicio de las buenas prácticas, desde el enfoque de género, hacia la construcción de la paz

**12. Observaciones**

la experiencia significativa

## AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

### 13. Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

1	2	3	4	5
				X

EXPLICACION:

por lo significativo de la experiencia, el posicionamiento de la tematica y el impacto generado en estudiantes de Derecho

### 14. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

La “buena práctica” ha contribuido directa e indirectamente a la acción que posibilite la verdadera incorporación de género en la prevención, tratamiento y resolución del conflicto entre géneros y es consistente con las políticas de igualdad de oportunidades locales, regionales y nacionales desde el aporte de la academia

### 15. Sostenibilidad

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

La buena práctica ha generado tprocesos sostenibles en el medio—  
largo tiempo que permanece vigente en construcción de capacidades, liderazgos, mediación, resolución de conflictos de genero, reparto equitativo de oportunidades y beneficios para mujeres y hombres,

más allá del proyecto concreto y, como consecuencia, ha generado compromisos de género en los agentes implicados y esos compromisos son un componente relevante de la buena práctica.

#### **16. Viabilidad**

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

La práctica tiene impacto en la viabilidad de la misma, en la incorporación de la perspectiva de género en la sensibilización, prevención, tratamiento y resolución de conflictos por condición de género incluso en el ámbito de las políticas públicas, legislación existente, asignación de recursos, opinión pública, rutas de atención, control en el cumplimiento de la normatividad, en el análisis o evaluación del grado de institucionalización de la buena práctica.

#### **17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades**

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

La buena práctica da respuesta en la potencialidad de respuesta y de transferencia desde las necesidades identificadas por mujeres y hombres, con especial atención a las mujeres desde las diferentes edades, etnias, identidades y orientaciones sexuales, niveles de escolaridad, etc. . En este sentido, la capacidad de respuesta de la buena práctica aumenta en la medida en que haya involucrado un proceso de construcción de consenso y que respeta los intereses y decisiones de todos los colectivos, con énfasis en los colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad por su condición de género.